

EL DIA DE PALENCIA

SE VENDE

Una finca, sita en el puente de D. Guarín; produce dos mil trescientas pesetas; al contado ó á plazos; informará Manuel Herrero, Palencia.

Se vende barato

carretela y jardinera con guardapolvos; informarán en esta imprenta y taller de coches de Félix García, en Palencia.

GRAN CARNICERÍA

DE JULIO GARCIA
Carne de vaca con hueso, á 1 peseta 20 céntimos kilo.
Id. sin hueso, á 7 reales kilo.
Hebra de cerdo, á 7 reales kilo.
Tocino, á 5 reales kilo.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 15 de Octubre

Precios que han regido:
Trigo de 49 á 50 rs. las 92 libras.
Centeno á 40 rs. fanega.
Cebada á 29.
Avena de 20 á 20'50.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Herrera de Pisuerga 14

Precios que rigen:
Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 36.
Cebada á 34.
Algarrobas á 42.
Yeros á 47.
Lentejas á 54.
Avena á 23.

Carbanzos superiores á 210.
Idem regulares á 180.
Idem medianos á 140.
Alubias de huerta á 130.
Mueles á 60.
Guisantes á 44.
Marina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª á 15

Fajatas á 1 rs. arroba.
Tendencia, indecisa.

Los camos, se hallan en sementera, pero hubo que suspenderla por las malas condiciones del terreno, falta de humedad.

Cevico de la Torre 14

Precios que rigen:
Trigo á 49 rs. fanega.
Centeno á 39.
Cebada á 30.
Avena á 22.
Habas á 50.
Carbanzos superiores á 185.
Idem regulares á 110.
Idem medianos á 80.
Alubias á 120.
Mueles á 36.
Marina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª á 15

Aceite á 56.
Vino tinto nuevo á 7 rs. cántaro.
Patatas á 6 rs. arroba.
Tendencia á la baja.
Tiempo seco.

Palenzuela 14

Precios que rigen:
Trigo á 40 rs. fanega.
Idem blanquillo á 50'75.
Centeno á 38.
Cebada á 34.
Yeros á 40.
Avena á 49.
Mueles á 36.
Marina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª á 17'50
3.ª á 16

Vino tinto á 14 rs. cántaro.
Cebollas á 7 rs. ciento.
Patatas á 5 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo seco y de vientos.

Valladolid 14

En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 51 reales las 92 libras.
Tendencia floja.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 1'0 fanega de trigo, cotizándose á 51 reales las 92 libras.
Tendencia floja.

Medina del Campo 14

La entrada ha sido de 150 fanegas de trigo, pagándose de 50'50 á 51 reales las 92 libras.
Tendencia, sostenida.

Bischo 14

Han entrado 10 fanegas de trigo, cotizándose á 50 reales las 92 libras.
Tendencia floja.

LOS SUPLICATORIOS

La expectación política se ha despertado en estos días, alcanzando proporciones extraordinarias, con motivo del asunto de los suplicatorios. Las complicaciones que ofrece esa cuestión por la actitud de los republicanos y por la divergencia de criterio entre significados personajes de la situación y el señor Romero Robledo, contribuyen á excitar poderosamente la atención pública. Pero ésta se aviva y agranda todavía más por los rumores que algunos periódicos echan á volar con relación al presidente del Consejo de ministros.

El señor Maura—dicen esos periódicos—no transigirá en el asunto de los suplicatorios y esa intransigencia obedece principalmente á su deseo de salir del Gobierno. Se encuentra el señor Maura—agregan los diarios aludidos—grandemente desalentado. Para adoptar la irrevocable resolución de abandonar su puesto ejercen presión sobre su ánimo, más todavía que los afectos de familia, las frialdades que tienen para con él los distintos grupos de que se compone la mayoría parlamentaria. Le apoya con sus votos la mayoría solo por el deber que tiene de sostener una situación para la cual no hay reemplazo fácil; pero el concurso que le prometieron determinados personajes no resulta eficaz ni entre los diputados ministeriales hay disciplina bastante para que el señor Maura se considere fuerte en el poder. De ahí su propósito de abandonar el Ministerio.

Nos parecen á nosotros exageradas estas afirmaciones y no creemos ni en el desaliento del señor Maura ni en esa idea que se le atribuye. La retirada del actual presidente del Consejo daría lugar á muy hondos perturbaciones políticas y no es de esperar que sobrevengan ellas por un asunto de tan escasa monta, dentro de los intereses nacionales, como el de los suplicatorios.

No dejamos de lamentar por eso que la cuestión se haya llevado al Parlamento en la forma en que aparece planteada. Porque, aún contando con que no ha de originar ningún conflicto político de carácter grave, siempre resultará que con ella se perderá para el país un tiempo precioso. Son 26 los suplicatorios que habrían de discutirse y si en el asunto no se llega á un acuerdo el debate alcanzará una prolongación inusitada. Ya se calcula en más de doscientos el número de discursos que tendrían que pronunciarse en esa discusión y por ese camino habría tela parlamentaria cortada para mu-

chas semanas. Y entre tanto dormirían el sueño de los justos el proyecto de presupuestos, el de reforma de la administración, el de supresión del impuesto de transportes, el de huelgas, el de protección á la marina mercante y varios otros que son de verdadero interés nacional y de cuya aprobación depende que el actual período parlamentario resulte fecundo y provechoso.

PALENCIA POR LA INMACULADA

Ha sido Palencia una de las más fervientes ciudades de España en defender y dar culto á la Santísima Virgen en el Misterio de su Concepción Inmaculada; para probarlo no hay más que leer los libros de «Acuerdos capitulares» del ilustrísimo Cabildo Catedral y allí encontraremos que no solamente esta venerable Corporación, sino también la civil, la representación genuina del pueblo, eran fervorosas á cual más en esta devoción á la Madre de Dios. Ocasión muy oportuna nos brinda para hacer un extracto breve la peregrinación que se ha de celebrar el próximo domingo á la Santa Iglesia Catedral.

Era el año 1653. El rey de España por cuantos medios estaban á su alcance trabajaba incansablemente cerca de la Santa Sede para que, terminando la cuestión que por entonces se agitaba en las Escuelas sobre la inmundidad de María Santísima respecto del pecado original, se declarase clara y terminantemente que María, Madre de Dios, fué Pura y sin mancha desde el instante primero de su Concepción.

Que tal era también el deseo de nuestra ciudad nos lo prueba la forma en que recibían las cartas y comunicaciones referentes á este asunto y las determinaciones que en su consecuencia tomaban.

El día 29 de Marzo «se leyó en el Cabildo una carta del Señor Cardenal Arzobispo de Toledo y juntamente con ella un Memorial que contiene la determinación de lo que resolvió la junta que se hizo por orden de su Magestad de personas doctas y graves sobre la celebración de la fiesta de la inmaculada concepción de la Virgen nra. señora afirmando que en ello celebra la Iglesia su inmaculada concepción y no la santificación como lo anquerido entender algunos». En vista de esta carta y Memorial cometiose á la Diputación el disponer la fiesta y celebrad de nra señora y su concepción y nombraron para dar cuenta de ello al señor obispo á los señores canónigos «Santa María y Doctor Sánchez».

Regía la diócesis palentina por aquellos años D. Cristóbal de Guzmán y Santoyo, prelado piadosísimo y fervoroso devoto de la Santísima Virgen: con cuanto gozo recibiría la embajada de su Cabildo se desprende de la respuesta que dió á los comisionados. «El jueves 3 de Abril el señor Canónigo «Santa María á quien el Cabildo en el pasado había dado comisión en compañía del señor doctor Sánchez para Ve-

«dar la mano al Sr. Obispo y darle aviso de cómo el Cabildo tenía cometido á su Diputación el disponer la fiesta de la celebrad de la purísima Concepción de la Santísima Virgen María Nuestra Señora y Refirió que su Señoría había hecho grande estimación del Recado y había Respondido que diría Misa Pontifical y predicaría.»

Las fiestas habían de ser suntuosas y necesitaban algún tiempo de preparación, por eso al mismo tiempo que señalaban día para comensarlas (el 13 de Julio próximo) aumentaban el número de comisionados «para disponer lo necesario para dicha fiesta» (Cabildo de 30 de Abri)

En la sesión de 9 de Mayo el Sr. Tesorero D. Baltasar Tomás Arias dió cuenta y expuso á la aprobación del Cabildo «algunas cosas que la comisión había dispuesto» y el Cabildo acordó: 1.º Que la fiesta se celebrara en la capilla mayor y no en el trascoro; 2.º Que esté descubierta el Santísimo Sacramento. 3.º Que se traiga á nra. Señora de la Calle para «colocarla en nombre de nuestra señora de la concepción... por quanto en el poco tiempo que ay desde aquí á la fiesta no parecía posible poderse prebenir ymagen de nra. señora de la concepción conforme al deseo de todos».

«Assí mismo se acordó se haga una Imagen de nra. Señora de la Concepción para «colocarla en esta Santa Iglesia en la parte que al cabildo le pareciere y dieron orden á los señores comisarios para que busquen el Maestro de más primor procurando que sea «obra muy Realçada».

«Dieron comisión intutum á los dichos señores nombrados para que en nombre del Cabildo y con cartas suyas busquen colgaduras, Plata, Música y todo lo demás «concerniente á la fiesta», que había de hacerse por espacio de ocho días predicando en ellos «Personas de toda satisfacción» buscando tres que faltaban de fuera de la ciudad «para evitar algunos inconvenientes que se podrían ofrecer «siendo de ella.»

Se acerca el día señalado y en atención á las buenas relaciones que siempre hubo entre el Cabildo y la Ciudad (ayuntamiento) se acordó que los comisionados de aquél convidasen á éste á las fiestas, que no fueron solamente religiosas, puesto que á la discreción de los señores diputados dejaron el tratar «si conbendra conbendar á Ciudad para la noche del fuego.»

Cuanto agradecieron los representantes del pueblo esta invitación «para la fiesta que se previene á la purísima concepción de nra. Señora» y con cuanto gusto la aceptaban, se desprende de la contestación que en el mismo cabildo dieron los Regidores D. Alonso y D. Luis Sánchez Peredo manifestando que «en Reconocimiento de esta merced y señal de sus buenos deseos tenía decretado (la Ciudad) una corrida de Toros y una Mogiganga» invitando por su parte al Cabildo á estas diversiones.

Las fiestas se celebraron á satisfacción de todos y como

digno coronamiento de ellas «supuesto que esta santa Iglesia es de las que an siempre tenido más Devoción al Misterio de la Purísima Concepción de la Virgen SSma. señora Ntra. hizo voto y juramento público juntamente con su Dignísimo Perlado el Sr. D. Xptobal de Guzmán y Santoyo de Creer tener y Defender la Piadosa y loable opinión que enseña que la Virgen SSma. Madre de Dios fué libre y esenta de Pecado original... ordenando por su asiento capitular que los que adelante fuesen subcediendo en las Prebendas no fuesen admitidos á la Posesión no haciendo primero el mismo Juramento y boto.» Juramento que comprendía también á los mismos Prelados al posesionarse de la silla episcopal.

En efecto, cuatro años después (6 de Septiembre de 1657) al tomar posesión de la sede palentina D. Francisco García Gil Ramirez en nombre del Ilmo. Sr. D. Antonio Estrada Manrique, primer sucesor del Sr. Guzmán y Santoyo, en manos del Señor Dean juró guardar los estatutos y loables costumbres en esta Santa Iglesia en la forma siguiente: (en latín) «Nos N. Obispo de Palencia y Conde de Pernta desde ahora para lo sucesivo con la mano puesta sobre los Santos Evangelios Juramos guardar y tener fiel y firmemente el estatuto de nuestra iglesia de Palencia de sentir y afirmar y defender que la Beatísima Virgen María, Madre de Dios, fué concebida sin pecado original y preservada de él desde el primer instante de su concepción inmaculada ó unión del alma con el cuerpo de tal suerte que nunca estuvo sujeta á la mancha de pecado original...», el cual juramento, era también necesario á los Señores Prebendados: uno y otro constan en el libro de dar las Posesiones.

Hasta aquí lo que se refiere al Cabildo Catedral. La Ciudad por su parte no era menos devota ni menos entusiasta de la Concepción Inmaculada de la Sma. Virgen, antes en cierto modo iba delante.

En la sesión que el cabildo celebró el día 18 de Abril de 1653 «entraron... los Señores D. Ignacio Sanchez y D. Joseph de Roa, Regidores, y en nombre de la Ciudad Representaron desendo (sic) cumplir en cuanto les fuese posible con su obligación y con las grandes christianas deben tener á la SSma. Virgen María nuestra señora habían en el año 1619 «hecho estatuto jurado de tener y observar por cierta é indubitable la purísima concepción de la Santísima Virgen... y ahora habían determinado «Juntos en su ayuntamiento hacer un octavario á esta festividad en el convento de Santa Clara de esta ciudad... y volver á revalidar y hacer de nuevo el juramento de dicho estatuto y asimismo refirieron que el no haber la ciudad «dado cuenta al cabildo de su acuerdo para suplicarle les honrase y autorizase esta fiesta no había sido olvido ni falta de Voluntad sino haber entendido que en el mismo año de 1619 por ciertos respetos

Juzgados de primera instancia remitan directamente al Instituto de Reformas sociales copia certificada de todas las sentencias ejecutorias que dicten en materia de accidentes del trabajo...

Para cumplir la ley del descanso dominical, se ha ordenado telegráficamente a las administraciones de loterías del reino, que se considere víspera del sorteo el sábado...

Dicen de Madrid que va a publicarse por un periódico muy popular en la corte, un número extraordinario con retratos de los estudiantes más listos y los más desapicados...

El regimiento de caballería de Albuera trasladado de Logroño a Salamanca, hará el viaje por jornadas, llegando a Torquemada procedente de Burgos el 17 del actual y a Dueñas el 18.

El «cognac Domecq» de Santander, elaborado con vino de Jerez, es el mejor, el más higiénico y agradable de todos. Probado y os convencereis.

Está premiado con grandes medallas de oro y plata en cuantas Exposiciones se ha presentado. Gran premio en el concurso de Análisis Paris 1900.

Accediendo a las numerosas peticiones formuladas por los estudiantes el ministro de Instrucción pública ha dictado una real orden, en la que dispone lo siguiente:

- 1.º Ampliar, por equidad, a los alumnos oficiales del anterior curso académico que no se hayan presentado a examen en una ó dos asignaturas de las en que estuvieron matriculados, la gracia concedida a los suspensos en la segunda parte de la real orden de 31 de Julio último, inserta en la Gaceta del 6 de Agosto siguiente.
2.º Conceder a estos alumnos la gracia de que hasta el 20 del corriente Octubre puedan efectuar la matrícula ordinaria oficial del presente curso en las asignaturas que les correspondan.

El día 23 del actual, a las doce de la mañana, se celebrará en la Dirección general del Tesoro la segunda subasta para la enajenación de kilogramos 17.882 de plata fina existentes en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, de propiedad del Tesoro.

En la Gaceta correspondiente al día 19 del actual, se anuncia la vacante en la plantilla de delineantes de Obras públicas de una plaza de la clase de terceros, con la categoría de oficial cuarto de Administración y sueldo anual de 2.000 pesetas.

Los que se hallen en condiciones de ocupar dicha plaza, pueden solicitarla en el plazo de 15 días.

La Gaceta publica el reglamento orgánico del cuerpo de médicos titulares.

En las disposiciones transitorias se ordena que las vacantes provistas desde la publicación de la instrucción de 14 de Julio de 1902 hasta el 23 de Enero de 1904 estarán sujetas a nueva provisión, si los nombrados no tenían las condiciones que exigía el art. 92 de la primera, y que las provistas desde el 23 de Enero de 1904 serán anunciadas y provistas de nuevo, con carácter definitivo, si los nombrados no llenan las condiciones del artículo 91 de la instrucción vigente.

Se ha dispuesto que en las subastas de suministros a la administración militar actúe como notario un oficial del cuerpo en aquellos contratos que no excedan de 12.500 pesetas.

Será libre la elección de los notarios en los demás contratos.

La sociedad de recreo «Círculo Palentino» celebrará mañana la primera de las veladas literario musicales de la temporada poniendo en escena los juguetes cómicos Desde mi balcón y El hijo del casero.

Terminará la velada con una tanda de bailables.

Mañana inaugurará sus bailes la culta sociedad «La Lira», compuesta de conocidos elementos musicales de la población, en los elegantes salones de la calle de Zapata, número 8, pral.

También celebrarán sus acostumbrados bailes «La Perla», «La Diversión de Castilla», «La Fidelidad», «La Dalis», y «La flor artesana».

Agradecemos a las respectivas juntas la atenta invitación que nos han remitido.

En los siete primeros meses de este año ha aumentado nuestra exportación de vinos a Francia 505 064 hectolitros con relación a 1903.

En aceites también se registra un aumento de 1.010.400 kilogramos, y en frutas disminución de 4.955.100 kilogramos.

Se explica esto último por la escasez de cosecha de frutas en 1903.

Se ha dicho que uno de estos días ha llegado a Barcelona un buque mercante conduciendo la primera remesa de 550 bueyes argentinos que una Sociedad de aquella República ha contratado entregar mensualmente a otra compañía importadora que se ha fundado en Cataluña.

Con objeto de facilitar el cumplimiento de las formalidades que establece el reglamento de 7 de Septiembre último para la circulación de alcoholes y aguardientes, insertamos la siguiente disposición:

En las poblaciones en cuyos partidos judiciales no existan Aduanas, ni Administraciones de Hacienda, ó especiales de la renta de alcohol, los almacenistas lo harán constar así en los vendés, que serán válidos sin el requisito del visado sustituyendo esta formalidad con el aviso diario que dichos industriales deberán enviar a la Administración que lleve sus cuentas corrientes indicando el pormenor de los géneros comprendidos en los documentos que para la circulación expidan, a fin de que con estos datos y los resúmenes que trata el artículo 195 del reglamento puedan hacerse las bajas y las comprobaciones periódicas de las respectivas en indicadas cuentas.

Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo don Manuel Villar, representante de la Sociedad anónima editorial de música «Casa Dotesio»

Trae excelentes pianos de las marcas modernas y más de 8.000 piezas de música.

Oportunamente avisará su domicilio para los pedidos que se tenga a bien hacerle.

En la Inspección de vigilancia se hallan depositados una llave y dos pendientes distintos, que serán entregados a la persona que acredite su pertenencia.

Los Ayuntamientos de Támara, Guaza, Villameriel, Villasabariego, Valdegama, Calzada de los Molinos, Resoba, Barruelo y San Martín de los Herreros han terminado y expuesto al público durante el plazo reglamentario, los repartimientos de la contribución industrial, rústica y urbana.

Con motivo de la peregrinación que ha de celebrarse mañana en Palencia, la Compañía de Ferrocarriles del Norte ha establecido dos trenes especiales, que saldrán de las estaciones de Paredes y Dueñas a las ocho de la mañana, con objeto de llegar a nuestra ciudad antes de las nueve.

HERNIAS (Quebraduras) Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz CONSULTA MÉDICA ESPECIAL en Palencia

para tratamiento y curación de estas enfermedades Solamente el día 21, de 9 mañana a 8 noche, en el Hotel Continental.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Palencia y recibirá de 9 mañana a 8 noche en el Hotel Continental a todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por esta especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el «Reductor Oontentivo curativo para las Hernias», porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente. Consulta en Palencia el día 25 del actual de 9 mañana a 8 noche en el Hotel Continental. En Madrid en el Gabinete del médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos. Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

POR TELEGRAFO El duelo de Sevilla

Madrid 15 (11 m.)

Circula el rumor de que se ha constituido un tribunal de honor para juzgar la conducta de un oficial de artillería que denunció a las autoridades de Sevilla que se estaba concertando el lance



EL DIA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA Se publica los días festivos No se devuelven los originales

DESDE MADRID

POR CORREO (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14 El capitán Paredes

El capitán de la guardia civil señor Paredes regresó a Madrid esta mañana, después de haber estado en Manzanares, donde residen algunos individuos de su familia.

Poco después de su llegada se puso a disposición de las autoridades y a última hora ha ingresado en las prisiones militares.

El Gobierno de Sevilla

Se han recibido en esta corte telegramas de Palencia, en los que se dice que el gobernador de Sevilla D. Narciso B. Lagunilla continúa enfermo en Villamuriel.

En vista de estos telegramas, el ministro de la Gobernación ha dispuesto que se haga cargo del Gobierno civil de Sevilla el gobernador de Granada señor Contreras.

Los suplicatorios

El señor Maura ha declarado que no está dispuesto a transigir en el asunto de los suplicatorios

La cuestión se complica más cada vez y algunos periódicos insisten en afirmar que el señor Maura busca en este asunto un pretexto para salir del Gobierno.

Vista pública

Mañana a las diez de la noche, se celebrará vista pública en el Congreso sobre el acta de Infesto (Asturias).

Ferrocarril eléctrico

Comunican de Adén que el Consejo general de aquella población ha votado una proposición solicitando el establecimiento de una línea ferroviaria eléctrica que llegue a España entrando en esta península por Luchón, B. nesque y Monzón.

De la guerra

Telegrafía de San Petersburgo, que un despacho oficial confirma que los japoneses capturaron 16 cañones a los rusos; que la mayoría de aquellos fueron recuperados y que después se apoderaron las tropas enemigas de más cañones, cuyo número se ignora.

Un despacho de Tokio afirma que después de tres días de un terrible bombardeo, está ardiendo gran parte de la ciudad de Port-Arthur. Añade que algunas fuerzas rusas se han rendido y que los japoneses se han apoderado de dos fuertes.—Esta noticia no tiene confirmación oficial.

POR TELEGRAFO El duelo de Sevilla

Madrid 15 (11 m.)

Circula el rumor de que se ha constituido un tribunal de honor para juzgar la conducta de un oficial de artillería que denunció a las autoridades de Sevilla que se estaba concertando el lance

entre el marqués de Pickman y el capitán de la guardia civil señor Paredes.

«La Correspondencia Militar» de hoy ha sido denunciada por un artículo relacionado con el trágico duelo verificado en Sevilla.

El capitán Paredes

Madrid 15 (11 m.) Es inexacta la noticia de haber ingresado en las prisiones militares el capitán Paredes.

Ahora resulta que el capitán salió efectivamente de Madrid anteayer; que no ha regresado a esta capital y que se ignora en absoluto su paradero.

Se supona que dicho oficial de la guardia civil ha ganado la frontera, internándose en Portugal.

Anarquistas procesados

Madrid 15 (11 m.)

El juzgado de Bilbao ha dictado auto de procesamiento contra tres de los anarquistas detenidos recientemente en aquella población con motivo del hallazgo de una bomba en el atrio de la iglesia de Santiago.

Parece que existen indicios vehementes para sospechar que los tres citados anarquistas se hallan complicados en el hecho de la colocación de la bomba.

El rey de Sajonia

Madrid 15 (11 m.)

Los despachos recibidos acerca de la enfermedad del rey de Sajonia dicen que se ha perdido toda esperanza de salvación.

El monarca ha entrado en el período agónico.

Rusos y japoneses

Madrid 15 (11 m.)

Los telegramas referentes a la guerra ruso-japonesa hablan hoy de que se están librando reñidos combates especialmente en la parte de Lia) Yang.

En estos combates se repiten los ataques a la bayoneta y se lanzan por los rusos bombas de mano.

El general Kuropatkin sigue desarrollando el plan táctico que ha concebido con el propósito de cortar toda comunicación a los japoneses en la Manchuria.

LABRADORES

Ostendreis buenos resultados si empleais los abonos minerales y superfosfatos de 18 a 20 de la casa titulada LA VERDAD; dirección para informes y precios, Joaquín Redón, calle de Burgos, núm. 3, Logroño.

TEMPORADA DE INVIERNO

Habiendo recibido todas las novelades en pañetes, paños fantasía, confecciones para señora y niños, géneros de punto, mantones, toquillas, pelerinas, tapetes, yutes, pañuelos, franelas, etc, recomendamos visiten esta casa, antes de hacer las compras de invierno.

MARIANO y EZEQUIEL CASTILLERO 148, Mayor pral., 150.—Casa de precio fijo (Frente a la ferretería del Sr. Guzmán.)

GOTA
LICOR
 DEL DR.
LAVILLE
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

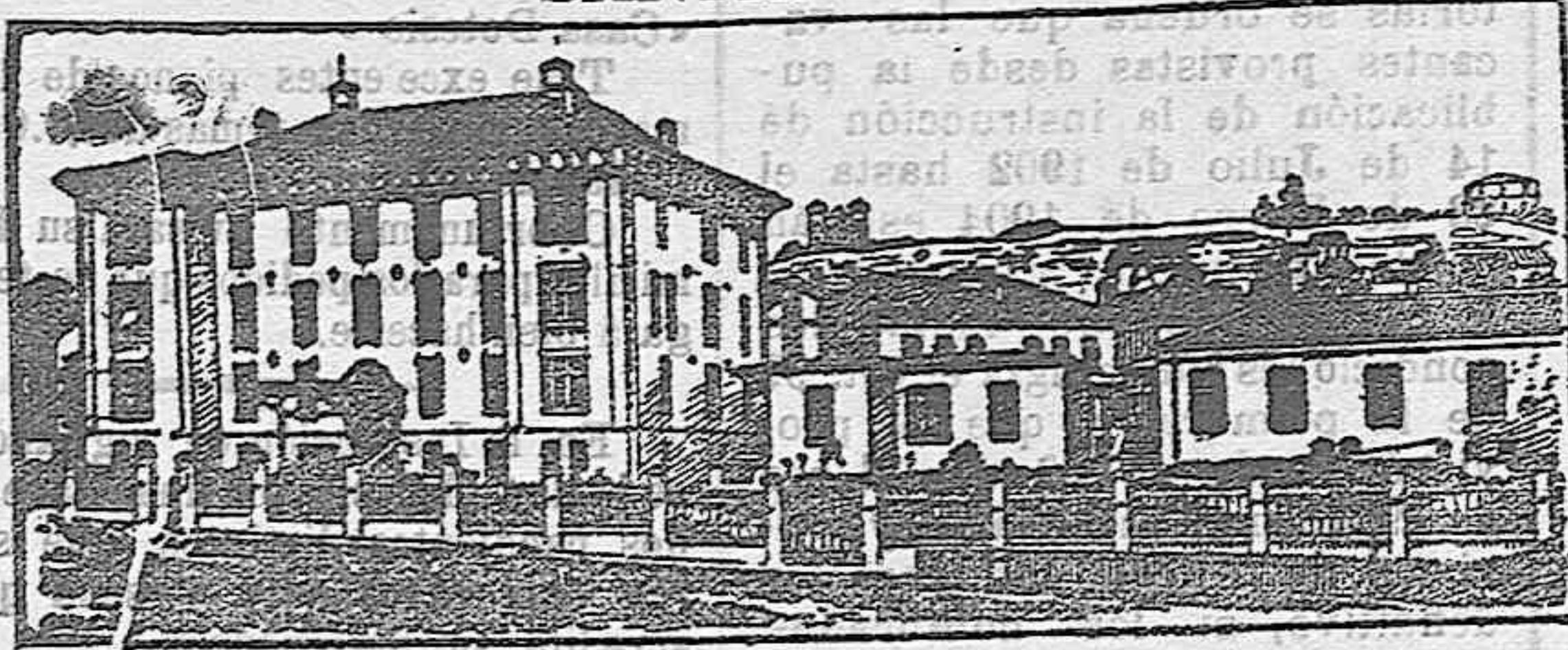
LA CATALANA
 Compañía española de seguros contra incendios
 A PRIMA FIJA
 AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865
 Capital y reservas 30.000.000 de ptas.
 colocados en edificios y valores de la mayor garantía
 PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS
 AL CONTADO - GARANTÍAS SUPERIORES A LAS DEMÁS COMPAÑÍAS
 Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle
 Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 3.º

ABONOS MINERALES
 EL PROGRESO AGRICULTURAL
 Sociedad regular colectiva
 Fábricas en MIRANDA DE Ebro (Burgos)
 Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.
ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 Ks.
 También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 Ks., pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.
 Ofrecemos superfosfato; cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoníaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.
 Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.
 Descuentos por vagones completos y pago al contado.
 La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agrícola»
 Miranda de Ebro

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas
Garteiz Hermanos Yermo y Compañía
 BILBAO-VALLADOLID-GIJON
 SEGADORAS, ATADORAS, GUADANADORAS, BASTRILLOS Y AFILADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas MAROT, aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobaderas, cortapajas, trituradores para pimientos, desgranadoras de maíz, bombas y molinos de viento, asfícladoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc. TRILLADORAS A VAPOR de todos los tipos.
 Maquinaria y accesorios para la industria.
 Catálogos y presupuestos á quien los solicite
 Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

GRANDES ALMACENES
 DE
MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS
 de la hereditada casa
Alberto Ahles y C.ª
 de Madrid y Barcelona
 Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora BUSTON PROCTOR ET BTD en su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura.
 Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores de V. Calderón).

SANATORIO QUIRURGICO DEL D. MADRAZO
 SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
 NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ALMACEN DE MADERAS
 DE
Arturo Ortega Romo
 AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
 La Cubana.—PALENCIA
 BASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA
 Precios económicos

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS EXISTENCIA 40 ANOS DE
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida
 Dirigirse á los Subdirectores, Sre Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154, Palencia.

ABONOS MINERALES
 De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia, los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y C.ª.
 Depósitos centrales: Nueva Florida de D. Dimas Monge, frente á la estación de gran velocidad; Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plaza del Cordón, almacenes de don N. de Fuentes Aspurs é hijo.
 Dirijanse los pedidos á los Sres. Salomón, Ortega, Fuentes y C.ª en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas.

Librería Religiosa
 Se hallan de venta los siguientes Libros religiosos y otros muchos que iremos dando sucesivamente á conocer:
 —Las Glorias de María.
 —Oficio Parvo de la Virgen, en latín y castellano.
 —Visitas al Santísimo, á la Virgen y San José, varias clases.
 —Kempis, Imitación de Cristo.
 —Villacastin, Manual de Meditaciones.
 —Bonillier, Meditaciones sobre la Encarnación.
 —Conformidad con la voluntad de Dios.
 —La perfecta casada, por Fr. Luis de León.
 —El combate espiritual.
 —Verdades eternas, por el P. Rosignoli.
 —Aromas del Carmelo, devocionario Carmelitano.
 —Tesoro Antoniano, colección escogida de las más selectas devociones de San Antonio.
 —Las Glorias de María.
 —Cartas á Teófila, por el P. Valencia.
 —Cartas á Sor Margarita, por el P. Valencia.
 —Devocionario Manual, de los PP. de la Compañía de Jesús.
 —El primer Viernes de cada mes, devociones al Corazón de Jesús.
 —Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
 —El cuarto de hora de Oración.
Abundio Z. Menéndez
 Imprenta y Librería

ROQUE SANTA CRUZ
 CALLISTA
 Estirpa callos, ojos de gallo, uñeros, y uñas gordas de los pies, Oestilla, núm. 15 Palencia.

SORDOS
 en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestias, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible. Caja, 4 ptas. Venta en Palencia, Droguerías de Escudero y Fuentes Aspurs. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

Teja y madera
 Se vende, procedentes de derribos; en la imprenta de este periódico informarán.

ACADEMIA
 Escuela politécnica de Barcelona
 Alumnos internos y externos para Bachillerato.—Comercio Oficial.—Idiomas.—Carreras especiales.—Subsecretarías y Ayudantes de Obras públicas.—Interventores de Ferrocarriles, etcétera.—Programas contestados.—Pídanse detalles de anteriores convocatorias y exámenes.

GALGO
 Se vende uno de dos años, superior, dándose á experimentar; para tratar, con Eladio Torres, en Torquemada.

Se arriendan
 Los abundantes pastos de La Abadía, de Carrión de los Condes; para tratar, con don Juan Valenceja, en la referida finca.

AMA DE CRIA
 Casada, para su casa, leche de un año; Juliana de Vega, en Monzón de Campos, daré razón.

ADVERTENCIA
 Rogamos á los suscritores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

EL DESCANSO DOMINICAL
 Con su reglamento, ley sobre accidentes del trabajo y reglamentación del trabajo de las mujeres y niños; anotado y comentado por D. Manuel Alen, abogado del ilustre Colegio de Madrid.
 De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Novísima legislación PENAL Y PROCESAL
 para los delitos de defraudación y contrabando de aduanas, alcoholes, azúcar, etc., etc.
 Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJES
 PARA FORABAS Y PARADORES
 En la imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez se hallará la venta.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez